

# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO

# FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220					
Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220						
	Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015					

# UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	04
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÒN N°04-01-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA CONTINUADA
FECHA (**)	:	30/01/2019
HORA (**)	:	10:00
LUGAR (**)	:	DECANATO - SITO EN LA AV. MÁRTIRES DEL PERIODISMO Nº 2060, CHORRILLOS – HUANCAYO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO						
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASIST	ASISTENCIA (***)			
AFEEEIDOS I NOMBRES	CANGO	SI	NO			
DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA	DECANO	X				
MCBLGO. JULIÁN RAFAEL QUIÑONES HINOSTROZA	DOCENTE PRINCIPAL	X				
DR. RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	DOCENTE PRINCIPAL		JUSTIFICADO			
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCENTE PRINCIPAL		AUSENTE			
MG. WILFREDO HUATUCO MATEO	DOCENTE ASOCIADO	X				
PS. MARY RUTH RAMON BRAVO	DOCENTE ASOCIADO	X				
CD MIGUEL ÁNGEL, CANAHUALPA MARTÍNEZ	DOCENTE AUXILIAR	X				
CÓRDOVA ROLDAN NICOL ALESSANDRA	ESTUDIANTE EP DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA	X				
PRUDENCIO CHAPA YEDFRY KEVIN	ESTUDIANTE EP PSICOLOGÍA	X				
AQUINO CANO RAQUEL SARA	ESTUDIANTE EP DE ENFERMERÍA	X				
SURICHAQUI INGA LENNIN RODOLFO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	X				

AGENDA	VI	STO	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
1	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA (PROVEIDO N° 0621-2020-DFCCSS-UPLA)	X	NO	MODIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0046/2020-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 08.01.2020 SOBRE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 22.01.2020 AL 31.12.2020, TAL COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:  DICE:  PROPONER A LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 02.01.2020 AL 31.12.2020, TAL COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:  - MG. AGUILAR HERNANDO NADIA KATHERINA MIEMBRO - OBSTA. VÍA Y RADA SAENZ JEAN PIERRE MIEMBRO  DEBE DECIR:  PROPONER EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 22.01.2020 AL 31.12.2020, TAL COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:  OBSTA. TAIPE QUISPE JUAN CARLOS MIEMBRO JEFE DE PRÁCTICA 22.01.2020 AL 31.12.2020	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN № 181-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
			OBSTA. VÍA Y RADA SAENZ JEAN PIERRE MIEMBRO JEFE DE PRÁCTICA 22.01.2020 AI 31.12.2020	
CONOCIMIENTO: RECTORADO/DECANATO/D	IRECCION	DE DEPART	AMENTO ACADEMICO/ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA/INTERESADOS/	ARCHIVO

AGENDA	VI	STO	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
2	SI	NO		
MODIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA (PROVEIDO N° 0622-2020-DFCCSS-UPLA)	X		MODIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 0050/2020-CF-FCC.SS-UPLA DE FECHA 08.01.2020 SOBRE DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 02.01.2020 AL 31.12.2020, COMO SE DETALLA:  DEBE DECIR:  PROPONER EL CONTRATO A TIEMPO COMPLETO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 02.01.2020 AL 31.12.2020, COMO SE DETALLA:  OPTM. ASCURRA VILLAGARAY GUSTAVO ADOLFO MIEMBRO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN № 182-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: RECTORADO/DECANATO/DIRECCION	N DE DEPART	AMENTO ACAD	DEMICO/ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA/INTERESADOS/ARCHIVO	

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
3	SI	NO		
SOBRE INGRESO DE NOTAS EXTEMPORÁNEO DEL PRIMER PARCIAL DE LA ASIGNATURA DE:	X		AUTORIZAR EL INGRESO EXTEMPORÁNEO DE ASISTENCIA Y NOTAS DEL I PARCIAL DE LA ASIGNATURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I DEL I CICLO,	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN № 180-CF - FCC.SS-UPLA-2020

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PROVEIDO N° 0835-2020-DFCCSS-UPLA)	SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II POR NO HABERSE CONSIDERADO EN LA CARGA LECTIVA DE LA DOCENTE, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE TORRES MEDINA LEAL FIORELLA VANESSA CON CÓDIGO DE MATRÍCULA H04602J DEL I CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA-SEMIPRESENCIAL.	PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO			
CONOCIMIENTO: DECANATO/ COORDINACIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS/ ESCUELA PROFESIONALE DE PSICOLOGIA SEMIPRESENCIAL/INTERESADO/ARCHIVO					

AGENDA	VI	STO	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
4	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTAS DE LA ASIGNATURA DE: ESTADÍSTICA DEL III CICLO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL (PROVEIDO Nº 0834-2020-DFCCSS-UPLA)	X		RECTIFICAR LA ASISTENCIA Y NOTAS DEL II PARCIAL EN LA BASE DE DATOS CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE POR EL DOCENTE CHAMORRO TRUJILLO MARCOS ALEJANDRO POR FALTA DE FLUIDEZ EN LA COMUNICACIÓN Y TRASLADO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE ESTADÍSTICA DEL III CICLO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  ANULAR LOS CALIFICATIVOS CONSIDERADOS EN EL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL FÍSICO DE LA ASIGNATURA DE ESTADÍSTICA DEL III CICLO, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.  AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL ADICIONAL DE LA ASIGNATURA DE ESTADÍSTICA DEL III CICLO A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN CONSIDERANDO QUE A LA FECHA EL DOCENTE CUMPLIÓ CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN PROMOCIONAL. Y AMONESTAR CON EL DEMERITO RESPECTIVO EN SU FILE PERSONAL AL DOCENTE CHAMORRO TRUJILLO MARCOS ALEJANDRO, CONCORDANTE AL ARTÍCULO 180º DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN № 179-CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN:  DE INMEDIATO

VETERINARIA Y ZOOTECNIA/INTERESADOS/ARCHIVO AGENDA ESPECIFICA/RECTOR

AGENDA	VI	<b>STO</b>	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
1.1	SI	NO		
IMPUTACIÓN DE CARGOS RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA-PAMELA BETZABETH PEREZ CAMPOS (OPINIÓN LEGAL N° 019-2020-OJ-UPLA DE FECHA 15/01/2020-PROVEIDO N° 199-2020-R-UPLA DE FECHA 29/01/2019-PROVEIDO N° 620-2020-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 23/01/2020)	X		COMUNICAR, AL DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD QUE, EL CONSEJO DE FACULTAD NO PODRÁ CALIFICAR LA FALTA Y LA GRAVEDAD DEBIDO A QUE EL DOCENTE SANDRO URCO CÁCERES NO LABORA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DESDE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I; ASIMISMO, LA ESTUDIANTE PAMELA PÉREZ CAMPOS NO REGISTRA MATRICULA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DESDE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I.	DOCUMENTO: OFICIO № 008/2020-CF-FCCSS-UPLA  PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DECANO/ARCHIVO				

#### DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
	SI	NO		
ABSOLUCIÓN DE RECLAMO DE LAS BACHILLERES ABREGU ARROYO SHEYLA KAROL Y ROSALES CASAS JHOAN STEFANY DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA ESPECIALIDAD LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA (OFICIO N° 005-2020-DU-UPLA DE FECHA 09/01/2020 – PROVEÍDO N° 302-2020-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 13/01/2020)	Х		INFORMAR, AL PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES QUE, MEDIANTE OFICIO N° 005/2020-CDFCC.SS-UPLA DE FECHA 30.01.2020 SE PROCEDIÓ ATENDER EL RECLAMO SOLICITADO POR LAS BACHILLERES ABREGU ARROYO SHEYLA KAROL Y ROSALES CASAS JHOAN STEFANY DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA.  SOLICITAR, AL DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, INVOQUE AL MG. VASQUEZ PORRAS JESÚS Y LIC. TM. ARAGON PIZARRO ANGELA, REVISEN LAS TESIS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 33° "A LOS DOCENTES REVISORES DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN SE LES ENTREGARÁ	DOCUMENTO: OFICIO № 007/2020-CF-FCCSS-UPLA  OFICIO № 006/2020-CF-FCCSS-UPLA

	LOS BORRADORES DE TESIS, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, EMITIRÁN SU DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y BAJO RESPONSABILIDAD  AUTORIZAR, A LA COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD, REALICE EL CAMBIO DE JURADOS (MG. VASQUEZ PORRAS HERNAN JESUS Y LIC. TM. ARAGON PIZARRO ANGELA JESSICA), SOLICITADO POR LAS BACHILLERES ABREGU ARROYO SHEYLA KAROL Y ROSALES CASAS JHOAN STEFANY DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA.  MEDIANTE EL PRESENTE ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SALUDARLO CORDIALMENTE; ASIMISMO, SOLICITARLE QUE A TRAVÉS DE SU DESPACHO COMUNIQUE A LOS DOCENTES REVISORES DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN QUE LA ENTREGA DE LOS BORRADORES ES EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, EMITIRÁN SU DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADO Y BAJO RESPONSABILIDAD DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO N° 5 DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO1; ADEMÁS, COMUNICAR A LOS DOCENTES REVISORES DE LAS TESIS QUE DEBERÁN DE ASISTIR A LAS SUSTENTACIONES	OFICIO Nº 005/2020-CF-FCCSS-UPLA  OFICIO MULTIPLE Nº 001/2020-CF-FCCSS-UPLA  PLAZO DE EJECUCIÓN:  DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO:	PROGRAMADAS, PARA NO PERJUDICAR A LOS BACHILLERES.	

DECANATO

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN			
3.1	SI	NO					
DIRECTIVA N° 002-2019-VRAC-UPLA SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y ALCANCES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DOCENTE- CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO	v		INFORMAR, AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES QUE, SE CUMPLIÓ CON LA EVALUACIÓN DE LA II ETAPA PARA CONTRATA DOCENTE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, NO CALIFICANDO LOS DOCENTES EVALUADOS, LOS MISMOS QUE NO CUMPLEN CON REQUISITOS MÍNIMOS.	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO № 004/2020-CF-FCCSS-UPLA			
2020-I (OFICIO MÚLTIPLE N° 1139-SG/UPLA-2019 DE FECHA 03.12.2019-PROVEIDO N° 8327-2019-D-	Х	Х	X	^	REMITIR, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD	REMITIR, AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LOS FILES DE LOS DOCENTES: JULIAN LAIME RUTH ELIZABETH, RAFAFI, PLICUHLIARANGA MAENA ROSIO, POR	OFICIO № 003/2020-CF-FCCSS-UPLA
FCCSS-UPLA DE FECHA 09/12/2019)  CONOCIMIENTO: DECANATO/ARCHIVO			NO ESTAR APTOS (NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS.	PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO			

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
3.2	SI	NO		
INSCRIPCIÓN PARA EVALUACIÓN CONTRATA DOCENTE PERIODO 2020-1-JULIAN LAIME RUTH ELIZABETH (FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE N° 697173 DE FECHA 13/01/2020-PROVEÍDO N° 516-2020-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 20/01/2020)	Χ		INFORME	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
3.3	SI	NO		
PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DOCENTE 2020-1-			INFORME	DOCUMENTO:
RAFAEL PUCUHUARANGA GIAN CARLOS				
(FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE N° 655979 DE	X			,
FECHA 23/01/2020-PROVEIDO N° 623-2020-D-				PLAZO DE EJECUCIÓN:
FCCSS-UPLA DE FECHA 23/01/2020)				
CONOCIMIENTO:				

		STO	ACUERDO	NOTIFICACIÓN
3.4	SI	NO		
PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DOCENTE PERIODO 2020-1-RAFAEL PUCUHUARANGA MAENA			INFORME	DOCUMENTO:
ROSIO (FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE N° 655980 DE FECHA 23/01/2020-PROVEÍDO N° 619-2020-D-	Х			PLAZO DE EJECUCIÓN:
FCCSS-UPLA DE FECHA 23/01/2020) CONOCIMIENTO:				

#### **GRADOS Y TÍTULOS**

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
4.1	SI	NO		
APROBACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS (BACHILLERES Y TÍTULOS):	X		APROBAR LOS GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	<b>DOCUMENTO</b> : RESOLUCIÓN № 183, 178, 177, 176, 175, 174, 173, 172, 171, 170-CF - FCC.SS-UPLA-2020
				PLAZO DE EJECUCIÓN: DESPUÉS DE SU RATIFICACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
CONOCIMIENTO: DECANATO/INTERESADO/ARCHIVO				

#### ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA

EGGGERT ROLEGIGINGE DE GEGTETRONA					
AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN	
5.1	SI	NO			
INCIDENTE DE INGRESO DE ESTUDIANTES DE LA			PENDIENTE PARA EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD	DOCUMENTO:	
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA					
(OFICIO N° 007-EP-OBSŢ-FCS-UPLA-2020 DE	X			PLAZO DE EJECUCIÓN:	
FECHA 09/01/2020-PROVEIDO N° 301-2020-D-				. 2 .20 22 272000:0:11	
FCCSS-UPLA DE FECHA 13/01/2020)					
CONOCIMIENTO:					

### ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

AGENDA	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACIÓN
6.1	SI	NO		
DESCARGO DEL DOCENTE JACK HUAROC ESTEBAN (OFICIO N° 016-EPTM-UPLA-2020 DE FECHA 20/01/2020-PROVEÍDO N° 550-2020-D-FCCSS-UPLA DE FECHA 21/01/2020)	Х		DEJAR SIN EFECTOR EL RECLAMO PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE CAMARENA MANYARI CAROLINA REGISTRADO CON CÓDIGO DE MATRÍCULA J05589J DEL III CICLO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA ESPECIALIDAD: TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONTRA EL DOCENTE LIC. TM. HUAROC ESTEBAN JACK POR EL DESCARGO PRESENTADO POR EL DOCENTE Y NO ESTAR BIEN FUNDAMENTADO LO SOLICITADO POR LA ESTUDIANTE.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN Nº184 -CF - FCC.SS-UPLA-2020  PLAZO DE EJECUCIÓN: DE INMEDIATO
CONOCIMIENTO: DECANATO/ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA/DOCENTE/INTERESADO/ARCHIVO				

- (\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno (\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda (\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda (\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno (+) Consignar información del documento que notifica el acuerdo del Órgano de Gobierno